



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL

MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"



RESOLUCION N° 173/2026.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL LLAMADO, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LOS LLAMADOS ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Filadelfia, 31 de marzo del 2026.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, Conforme al Artículos 209, Ámbito de la Aplicación y artículo 212, Inicio del proceso de la Ley N° 7.231/24, que Modifica la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, y el Art. 24.- Planificación de las contrataciones, Art. 34.- Procedimientos Convencionales de contratación, incisos a) Licitación Pública; b) Licitación de Menor Cuantía, y Art. 45.- Pliegos de bases y condiciones, de La ley N° 7021/2022 "De suministro y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: la solicitud de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 20/2026.

Que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal que aprueba el pliego de bases y condiciones del llamado mencionado más arriba, así como los llamados a Licitación por Menor Cuantía.

Que se inicia el proceso del llamado y la aprobación de pliego, en la modalidad LMC, para la Municipalidad de Filadelfia.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1º APROBAR el inicio del llamado para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

Nro.	ID	DESCRIPCION	MODALIDAD
1	479.809	ADQUICISION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS	Licitación de menor cuantía

Art. 2º APROBAR PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES del llamado "la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

Nro.	ID	DESCRIPCION	MODALIDAD
1	479.809	ADQUICISION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS	Licitación de menor cuantía

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"